

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Universidad Complutense de Madrid

**27** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Estética Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, de 13 de diciembre de 2023, con autorización de la Comunidad de Madrid y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 27 de septiembre de 2024); de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26, del Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, en el que se establece el procedimiento de verificación de Planes de Estudios de las enseñanzas oficiales; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Estética Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid, que queda estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Madrid, a 7 de octubre de 2024.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

#### ANEXO

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**RAMA DE CONOCIMIENTO: ARTES Y HUMANIDADES**

**Ámbito de Conocimiento: Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades**

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	30
Optativas	20
Prácticas Externas	0
Trabajo de Fin de Máster	10
<b>Créditos Totales</b>	<b>60</b>

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

MATERIA	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER
Fundamentos de la estética contemporánea	10	Obligatoria
Contextos de la estética contemporánea	20	Obligatoria
Encuentros interdisciplinares (1)	20	Optativa
Estética y política (1)	15	Optativa
Trabajo de Fin de Máster	10	Trabajo Fin de Máster

(1) El/La estudiante deberá cursar los 20 créditos optativos de todos los ofertados.

(03/17.569/24)

